



FLASSES ON-LINE

Boletín electrónico oficial
Federación Latinoamericana de Sociedades
de Sexología y Educación Sexual

- NÚMERO V -

2023



EDITORIAL

Queridas amigas y queridos amigos de la gran familia de la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación para la Sexualidad, en este quinto Boletín de 2023 vais a encontrar artículos y reflexiones de interés.

El primero se refiere a la migración y realidades ante el cuidado de la salud sexual. El autor expresa que el derecho a circular libremente llega a ser controvertido ante ojos insensibles a las necesidades de personas que viven en un contexto inadecuado para el pleno desarrollo personal y de sus familiares, el cual tiende a ser violento a diferentes escalas, pero al informarnos sobre el fenómeno de la migración en América

latina que ha aumentado en los últimos años encontramos distintos motivos.

Concluye que La realidad es preocupante y desalentadora, personas viviendo en situación de calle, que no tienen acceso ni siquiera a una toalla sanitaria y menos a un sanitario, expuestas a asaltos, actos de violencia, secuestro para trabajo sexual, violaciones y embarazos bajo condiciones precarias.

En el apartado de reflexiones, José Luis García aporta un nuevo escrito sobre la educación sexual y afectiva en la familia y en la enseñanza. Un artículo destinado a contribuir a la formación de padres y madres y profesionales sobre

esta cuestión de salud, tan importante en la vida y en las relaciones de la mayoría de las personas.

Seguidamente, Félix López, reflexiona sobre la intimidad como reclamo comercial. Empieza con el siguiente párrafo “Cada día nos llegan casos más extravagantes, con el fin de conseguir presencia en las redes sociales y en los medios de comunicación de masas”. Afirma que demasiados medios de comunicación trafican con la intimidad real o inventada, porque saben que es un producto preferente de muchos consumidores.

Volvemos a tener la reseña del Manual de Sexología Clínica I, escrito por las y los colegas del Comité Ejecutivo de FLASSES del periodo 2018 a 2022. Cada capítulo revela experiencias y secretos de la práctica clínica de colegas con muchos años de trabajo exitoso en sexología. Toda ciencia se compone de “verdades temporales” y por eso

queremos que todas y todos estén siempre actualizados.

Finalmente, Delia Angélica Ortiz, presenta los cuentos del coronavirus y explica que se gestaron como un ejercicio literario ideado por una periodista y una diseñadora para explicar la pandemia por Covid-19, pero desde una mirada infantil que permitiera a menores de edad y a sus cuidadores allegarse herramientas de autocuidado y manejo del duelo a partir de la literatura.

Además, es importante informarse de la convocatoria para la asamblea general ordinaria anual y tenemos ya un avance de información sobre el XXII CLASES, ¡lean y estén al día!

Espero disfrutéis del contenido que de nuevo os presentamos.

Felipe Hurtado Murillo

INDICE

1. Editorial	1
2. Artículos	
2.1 Migración y realidades ante el cuidado de la salud sexual José Luis González García (México)	5
3. Reflexiones	
3.1 Educación sexual y afectiva en la familia y en la enseñanza José Luis García (España)	8
3.2 Intimidad como reclamo comercial Félix López Sánchez (España)	12
4. Reseña bibliográfica	
4.1 Libro de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual: Manual de Sexología Clínica I Jaqueline Brendler, Santiago Cedrés, Felipe Hurtado Murillo, Silvina Valente, Alicia Fernández Villanueva, Stuart Oblitas Ramírez Rafael García Álvarez (FLASSES)	14
4.2 Libro Cuentos del Coronavirus Delia Angélica Ortiz (México)	16
5. Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de FLASSES	18
6. Normativas	
6.1 Requisitos para ser miembros individuales de FLASSES	20
6.2 Auspicios a cursos de postgrado, maestrías y doctorados de las sociedades FLASSES	21
6.3 Proyectos en los que miembros de comités y comisiones de FLASSES puede solicitar ayuda económica	22
7. Cursos de interés	23
8. XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual	
8.1 Avances del congreso	29
8.2 Premios Bianuales FLASSES	30

9. Calendario de eventos	36
10. Requisitos para autores/as	38

ARTÍCULO

MIGRACIÓN Y REALIDADES ANTE EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL

José Luis González García. Lic. en psicología UNAM, Terapeuta sistémico UVM,



Educador en sexualidad humana AMSSAC. Presidente de la Mesa directiva Asociación Mexicana para la Salud Sexual AMSSAC 2021-2023 y Presidente de “Psicología para el desarrollo” PSIDE AC. (México)

psico.joseluis@gmail.com

Contexto

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, nos dice en su Artículo 13.1 Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país. De igual manera el Artículo 22 de la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969 o Pacto de San José. Permite comprender que el continente americano es digno heredero del pensamiento de Francisco de Vitoria. Ya el título del artículo es esclarecedor: “Derecho de Circulación y de Residencia”. 1

El derecho a circular libremente llega a ser controvertido ante ojos insensibles a las necesidades de personas que viven en un contexto inadecuado para el pleno desarrollo personal y de sus familiares, el cual tiende a ser violento a diferentes escalas, pero al informarnos sobre el fenómeno de la migración en América latina que ha aumentado en los últimos años encontramos distintos motivos, por ejemplo, durante el año 2022, casi 250.000 personas cruzaron la selva, un récord anual. Este año, esa cifra aumentó a 380.000 hasta el 18 de septiembre, según las autoridades panameñas.

“Varios factores están impulsando el éxodo. En Venezuela, la economía ha vuelto a entrar en crisis tras haber dado muestras de ciertas mejoras desiguales. En Ecuador, la violencia relacionada con el narcotráfico se ha disparado, y el reciente asesinato de un candidato presidencial ha hecho que muchos ciudadanos no tengan esperanzas de que la situación mejore.” (NYTIMES)2.

EL reto

Esta situación nos plantea el crecimiento de varios retos pendientes, entre ellos, garantizar el acceso a la salud de las personas migrantes y especificando en la Salud sexual, por nombrar algunos ejemplos, desde hace años padre Pedro Pantoja (QEPD), miembro de la casa del migrante en Saltillo Coahuila, señalaba de intercambio sexual por protección o no agresión, siendo esta dinámica reportada en aumento por miembro de la universidad de Coahuila UAdeC y La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

El Colegio de la Frontera Norte reporta necesidades en mujeres migrantes en Salud menstrual (Dolor e higiene), Sintomatología en área pélvica-genital (Ardor, comezón, flujo), planificación familiar (Anticoncepción o abstinencia), embarazo (Atención perinatal, parto, puerperio y suspensión), violencia (psicoemocional, física), y atención post relación sexual (ITS, evitar embarazo).³

Esto en situaciones reportadas por mujeres que muchas veces no pasaron por ningún albergue donde pudieran pedir apoyo, dejándoles expuestas al Tráfico Ilícito de Personas Migrantes, ya sea en personas que buscan llegar a EUA, quienes buscan quedarse en México o quienes en espera de poder llegar a EUA terminan quedándose en territorio mexicano. Recordemos que las solicitudes de asilo político o de residencia en México en teoría tardan en resolverse en 6 meses, quienes logran concretar una cita.

Actualmente las “Estrategias” en México se basan principalmente en dos ideas Expulsar a las personas a su país de origen y en menor medida dar atención mediante albergues, sin embargo, el INM, reporta que sus agentes detuvieron a unos 9.000 migrantes al día durante el mes de septiembre respecto a una media diaria de 6.125 en los primeros ocho meses del año. En lo que va de 2023, ha detenido a 1,47 millones de migrantes y deportado a 788.089 de ellos.

Los albergues en Iztapalapa CDMX se reportan rebasados improvisando lugares para dormir como patios y camionetas, en Tapachula Chiapas las personas duermen a la intemperie esperando una oportunidad de obtener un Salvoconducto que les permita llegar a la frontera norte, los cuales están suspendidos y las oportunidades de obtener una residencia en México son escasas.

Conclusión.

La realidad es preocupante y desalentadora, personas viviendo en situación de calle, que no tienen acceso ni siquiera a una toalla sanitaria y menos a un sanitario, expuestas a asaltos, actos de violencia, secuestro para trabajo sexual, violaciones y embarazos bajo condiciones precarias. No existen datos exactos sobre la situación que están viviendo, siendo una incógnita el número de embarazos y sus condiciones, la cantidad de violaciones, prostitución, trata de personas, o de casos de ITS o de enfermedades relacionadas con la salud sexual.

La “repatriación” a su país de origen es la única estrategia “real” contemplada, pero las secuelas y consecuencias hacia la salud están presentes, en muchos casos permanentes al no tener acceso a los servicios de salud, es importante destacar las acciones de muchas personas que apoyan con alimento, estancia e insumos, pero siguen siendo insuficientes ante la cantidad de personas que salen de sus países de origen y que no acceden a ningún apoyo durante ese en su recorrido por centro América y México.

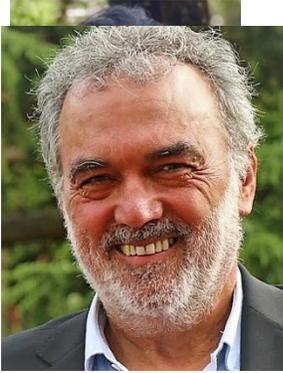
Bibliografía

1. Santiago Jaime, DERECHO DE MIGRANTES Y DERECHO INTERNACIONAL, Corte Interamericana de derechos humanos, <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26332.pdf>
2. Fredrick,J México siente la presión de la incesante migración procedente de Sudamérica <https://www.nytimes.com/es/2023/09/22/espanol/mexico-migracion-sudamerica.html>
3. Peña, J. Seminario Necesidades y acceso a atención de salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes en México. El Colegio de la Frontera Norte - El Colef: <https://www.youtube.com/watch?v=MnnacCvhpbk>

REFLEXIONES

EDUCACIÓN SEXUAL Y AFECTIVA EN LA FAMILIA Y EN LA ENSEÑANZA

José Luis García. Doctor en Psicología y Máster en Sexología. Psicólogo clínico y sexólogo del Servicio Navarro de Salud del Gobierno de Navarra. Autor de un extenso programa de materiales didácticos en educación sexual y afectiva. España.



jlgarci@telefonica.net

Twitter: @JosLuis70921676

<https://www.linkedin.com/in/jose-luis-garcía-78755341>

¿Qué entendemos por educación sexual y afectiva?

Con este artículo, comenzamos una serie de ellos sobre la educación sexual y afectiva en la familia y en la enseñanza destinados, fundamentalmente, a contribuir a la formación de padres y madres y profesionales sobre esta cuestión de salud, tan importante en la vida y en las relaciones de la mayoría de las personas.

Si vamos a hablar en este apartado de **educación sexual**, convendría aclarar los conceptos antes de continuar. Hay muchísimos términos y denominaciones que se refieren a la educación sexual y, en esta ocasión, no nos vamos a extender en ello porque ya lo hemos abordado en otras publicaciones. Nada menos que en 1984, en uno de nuestros primeros libros «*Guía práctica de información sexual para el educador*» ya abordábamos de manera exhaustiva esta cuestión: Hay un abanico extraordinariamente amplio tanto en lo que concierne a los vocablos como en los contenidos. Se puede hablar de educación sexual entendiendo cosas radicalmente distintas y hasta contrapuestas. Cada autor, cada grupo, cada institución tienen su denominación y su propuesta al respecto.

Cuando nosotros hablamos de educación sexual nos referimos a **diferentes intervenciones pedagógicas y didácticas** que, desde un enfoque científico y

profesional, tratan de incidir, de manera positiva y respetuosa, en la sexualidad y la conducta sexual de todas las personas, con el objetivo de conseguir una vivencia libre, enriquecedora, saludable y placentera. Aunque esta definición es incompleta, puede ser un buen punto de partida.

Se trata, por tanto, de intervenciones programadas, sistemáticas, con unos objetivos específicos referidos a la salud sexual y una metodología concreta, que se desarrollan, básicamente, en grupos de familias, jóvenes y profesionales. Estamos hablando, por tanto, no solo de evitar riesgos de salud sino, y, sobre todo, de **promover una vida sexual placentera y saludable**, para las personas que así lo deseen.

La educación sexual en el ámbito de la familia

Otra cosa es el ámbito del hogar, donde las actuaciones son más de modelos educativos, es decir, del efecto que tienen las actitudes, valores y conductas del padre y de la madre y de la calidad de su relación, las 24 horas el día, con las/os hijas/os desde su nacimiento. Claro que hay muchas informaciones, conocimientos y diálogos, en todo ese tiempo, pero lo relevante aquí es la relación afectiva y el aprendizaje por imitación.

Hay muchas más intervenciones educativas, porque la influencia del entorno en la sexualidad es extraordinaria -y, sin ninguna duda, internet es ahora la vía principal de información y aprendizaje para nuestras/os jóvenes- a través de los medios de comunicación, de las escuelas y centros de enseñanza, de instituciones sociales y un largo etcétera, pero nosotros hablaremos en este apartado, fundamentalmente, de la primera modalidad que hemos definido y que está centrada, en términos generales, en la enseñanza.

En ocasiones hemos hablado de «**Educación sexual y afectiva**», añadiéndole esa palabra final, más que nada por suavizar la idea del placer que algunas personas ven negativamente, casi siempre de manera exclusiva, en el concepto originario. Consideramos que el mundo de los afectos, las emociones y los sentimientos entran de lleno en la sexualidad, y por ello no hace falta resaltarlo. Se sobreentiende que va todo en el mismo paquete. Hace muchos años, incluso llegamos a cambiar por completo la denominación, para evitar la censura sexual y moral que había en torno a las actividades educativas de esa naturaleza. Así hablábamos de “educación infantil”, “educación de la afectividad”, etc.

Educación sexual y afectiva

Pero, en fin, ya estamos en otro momento histórico diferente, por lo que mantendremos esa denominación: *educación sexual y afectiva*, enmarcada en un modelo profesional y científico, que es el que desarrollamos en nuestros cursos de formación para familias y profesionales que llevamos impartiendo desde hace 40 años.

Como se ve, desde hace muchos años venimos señalando la necesidad de una adecuada educación sexual y afectiva para niños, niñas y jóvenes. A tenor de los pocos avances que observamos a nuestro alrededor, no hay duda de que se trata de una tarea ardua y difícil como pocas. Las iniciativas que se han llevado a cabo tienen un indiscutible mérito, pero, a nuestro entender, son escasas, y algunas de ellas no solo son incompletas, sino que adolecen de un planteamiento integral, global y profesional. Muchas tienen un fuerte componente ideológico (moral o político). Otras fundamentan su presencia en la evitación de riesgos. También conocemos algunas que tienen un claro peso biologicista.

En ocasiones, tales iniciativas se hacen tarde y se realizan de manera aislada, sin estar integradas en el currículum. También es cierto que algunos/as de los profesionales que las imparten no tienen siempre la capacitación más adecuada o, lo que es peor, postulan opiniones y creencias personales, defendiendo determinadas conductas sexuales y demonizando otras.

El contexto actual. Variables determinantes que condicionan el comportamiento sexual

Claro que, para algunos/as, más vale eso que nada, pero lo cierto es que estamos lejos de un modelo que podríamos considerar satisfactorio. Veamos un ejemplo: La situación de nuestros jóvenes es sumamente complicada, como ya hemos advertido en otras publicaciones.

1. El aprendizaje de los hechos sexuales se hace, en gran medida, a través de **Internet y de modelos de conducta sexual obtenidos a partir del porno**;
2. Conductas sexuales clandestinas y furtivas asociadas muchas veces al **consumo de alcohol y drogas**.
3. **Un uso desmesurado** y grosero del sexo **por parte de la sociedad de consumo**, que ha hipersexualizado casi todo, como reclamo para vender

cualquier cosa. Numerosos programas de televisión comercializan vergonzantemente con las emociones afectivas y la intimidad sexual. Diferentes medios de comunicación se sirven del sexo para obtener beneficios, por ejemplo, a través de los anuncios de prostitución.

4. La **falta de legitimación** de la sexualidad y de la información sexual por parte de los progenitores.

5. La **ausencia de educación sexual** adecuada en los centros escolares y, paradójicamente, la aparición de broncas y polémicas cuando se pretenden implementar programas educativos sobre sexualidad, como hemos demostrado en un libro nuestro de reciente publicación (**)

Estas cinco realidades acaban configurando un escenario que favorece **la proliferación de diferentes riesgos** en la salud sexual y reproductiva de las/os adolescentes. Hablaremos de todos ellos en próximos artículos, en particular de las agresiones y abusos sexuales.

En todo caso y frente a este escenario, reivindicamos que **todos los niños y todas las niñas tienen derecho a una educación sexual** científica y profesional.

Los padres, madres y el profesorado no solo no deben conculcar ese derecho, sino que deben promover y facilitar su desarrollo. Todos ellos tienen su cometido y su responsabilidad en la educación sexual, porque de lo que se trata es de sumar esfuerzos.

REFLEXIONES

INTIMIDAD COMO RECLAMO COMERCIAL

Félix López Sánchez. Doctor en psicología. Máster en Psicología Clínica. Máster en Sexología. Catedrático de Psicología de la Sexualidad en la Universidad de Salamanca. Miembro de la Academia Española de Sexología y Medicina Sexual. Autor de numerosos libros (España).



flopez@usal.es

Cada día nos llegan casos más extravagantes, con el fin de conseguir presencia en las redes sociales y en los medios de comunicación de masas.

En este caso, se trata de una pareja, yo no conocía sus nombres y no quiero publicitarlos, que ha conseguido la mayor presencia contando su relación amorosa.

¿Qué se les ha ocurrido a mentes tan inteligentes? Contar lo que han hecho o han inventado:

Enamorarse a primera vista, declararse el “amor de rodillas”, y casarse enseguida con un rito nuevo: “beberse sangre del otro o la otra”. No dicen la cantidad ni las propiedades de esta cálida bebida, cosa que podrían haber escandalizado más.

Hacerse un “collar con bolitas de sangre de su pareja”, que rodea su cuello. Una idea brillante que pude interesarle a algún joyero.

Encargar “una sortija que si intentan quitársela les hará un daño terrible, porque se clavaría”.

Hacerse “una foto, con una pistola sobre los genitales”.

Su filosofía asegura que es muy profunda, porque “no hay amor sin sufrimiento”.

El problema no es que haya personas así, sino lo que significa que tengan tanto éxito en las redes ¡Qué está pasando!

¿Por qué lo hacen y que revelan sobre nuestra sociedad?

Este es un caso esperpéntico, pero no dejo de sorprenderme, cuando busco algo en la tele y tropiezo con cosas como éstas:

Dos personas van a la tele para que veamos cómo se seducen.

Bastantes famosos van a programas donde cuentan su historia de relaciones sexuales o la de los demás. En algunos programas lo hacen porque en eso consiste la naturaleza de semejante espectáculo.

Antes nos hacían ocultar la sexualidad, ahora nos aplauden si la ponemos al sol y la aireamos. Dos extremos que se tocan.

¿Tendremos que pedir a la academia que suprima la palabra intimidad?

¿Lo hacen por una motivación económica? ¿Consiguen así darse a conocer, llamar la atención, escandalizar, pasar por progres, alardear de las conquistas, como hacía Don Juan?

Las palabras son nuestras mientras no salen de nuestra boca, dice un refrán, que creo que es chino. Después son públicas y tienen vida propia, son “públicas”, no nos pertenecen y las pueden malentender, tergiversar, manipular, etc.

La intimidad expuesta, aireada, exhibida, deja de ser nuestra. Es como vaciarnos, abrirnos en canal, etc.

Por un lado, nos pertenece, es parte esencial de lo que somos: “Mi cuerpo, mi sexualidad y mi intimidad es mía”, enseñamos en la prevención de los abusos.

Por otro lado, si la compartimos con alguna persona es porque es “de nuestra confianza”, nos puede comprender y, en todo caso, no traicionar. Ya vemos los problemas con ciertas fotos enviadas y el juego que dan en las redes sociales.

Por último, si es difícil conocerse a sí mismo ¿Qué van a comprender los demás de nuestra intimidad y qué uso van a hacer de ella?

¿Sabe usted por qué los terapeutas tienen la obligación de mantener el secreto profesional? ¿Qué los investigadores que aplican cuestionarios o hacen entrevistas lo hacen siempre preservando el anonimato?

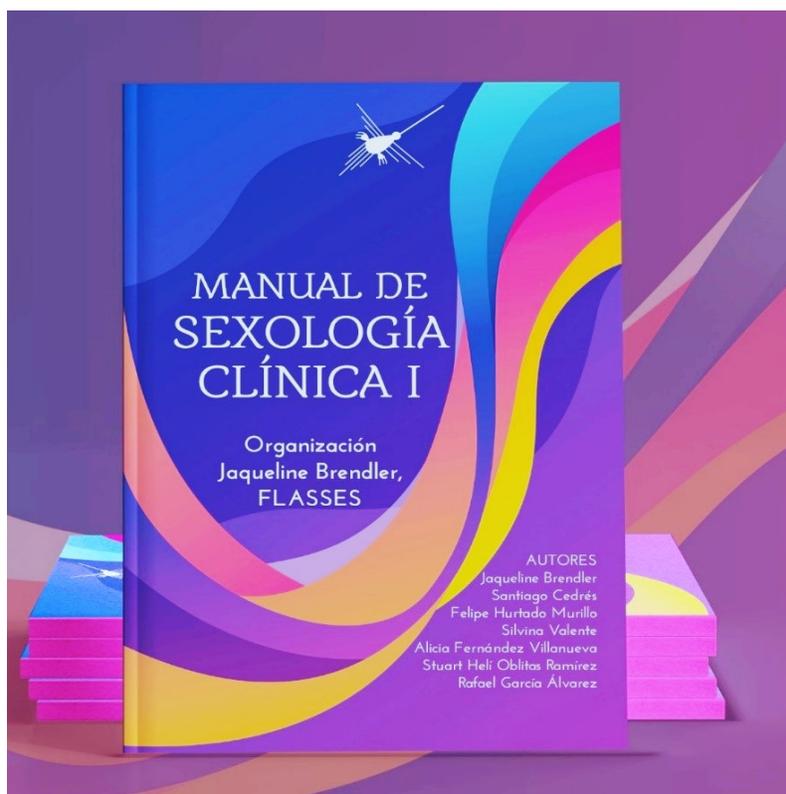
¡Qué pena el que se vacía de intimidad, el que se la inventa y el que la tiende en el tendedero de las redes sociales!

¿Por qué somos tan morbosos con la intimidad ajena? Demasiados medios de comunicación trafican con la intimidad real o inventada, porque saben que es un producto preferente de muchos consumidores.

¿Por qué nos atrae tanto la intimidad ajena?

RESEÑA DE LIBRO

LIBRO DE LA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGÍA: MANUAL DE SEXOLOGÍA CLÍNICA I



La Sexología como ciencia tiene varias áreas y la Sexología Clínica es el eje de nuestro Primer Manual, que pretende ser una fuente confiable de conocimiento para los profesionales del área de la Salud Sexual.

En esta edición, La Junta directiva 2018-2022 de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES) abordan en capítulos diferentes temas de Sexología como el “Tratamiento de la disfunción de la excitación sexual en la mujer, la promoción de la salud sexual masculina, la atención clínica en personas transexuales, transgénero y no binarias, la sexualidad y el climaterio, la Sexsomnia, la eyaculación precoz y el vaginismo” que interesan a la mayoría de los y las profesionales de la Sexología Clínica

Cada capítulo revela experiencias y secretos de la práctica clínica de colegas con muchos años de trabajo exitoso en sexología. Toda ciencia se compone de “verdades temporales” y por eso queremos que todas y todos estén siempre actualizados, con esa intención este Manual es un regalo que nuestra dirección ofrece a los afiliados y a las afiliadas a FLASSES.

Siempre podemos reflexionar y aprender con buenos textos como los de este Manual. Se puede adquirir en Editora (Algo Genial) en Argentina accediendo al siguiente enlace <https://algo-genial.com/productos/manual-de-sexologia-clinica-1/>

Los colegas que vivan fuera de Argentina y deseen adquirir el libro también deben escribir a la Sra. Matilde, de la editorial, vía e-mail mmbosi.dao@gmail.com

¡Disfruten!

RESEÑA DE LIBRO

CUENTOS DEL CORONAVIRUS

Delia Angélica Ortiz. Especialista en psicopedagogía y educación sexual infantil. Como



periodista ha dado seguimiento a asuntos sobre violencia de género, inclusión y diversidad. A través de su columna "Mi Mamá y el Sexo" ofrece un espacio para explicar la relevancia de aquellos asuntos mediáticos vinculados con la construcción de una sexualidad saludable. (México)

deliareportera@gmail.com

Los "Cuentos del Coronavirus" se gestaron como un ejercicio literario ideado por una periodista y una diseñadora para explicar la pandemia por Covid-19, pero desde una mirada infantil que permitiera a menores de edad y a sus cuidadores allegarse herramientas de autocuidado y manejo del duelo a partir de la literatura.

Las historias están diseñadas para transitarlas a través de ilustraciones disruptivas que permiten hacer distintas lecturas de las historias para poder reflexionar, con cada cuento, sobre temas fundamentales para el educador sexual infantil.

El ojo experto podrá identificar los cuatro holones de la sexualidad entregados a manera de cuentos infantiles. De hecho, los educadores sexuales encontrarán grandes oportunidades para utilizar estos cuentos para hablar sobre cuidado y reproductividad, identidad de género, vínculos afectivos y derecho al placer.

Con la premisa de que enseñamos sobre sexualidad todo el tiempo, este libro se ofrece como una herramienta que permite hablar con los menores y sus cuidadores sobre lo que construye y constituye relaciones saludables desde la primera infancia.

Es un libro que se puede leer también sin entrenamiento y encontrar historias fantásticas al estilo del realismo mágico que se vive en América Latina con anécdotas que invitan a ejercer una crianza asertiva, procurando la construcción positiva de la

autoestima de los infantes, remarcando la importancia del juego y ofreciendo herramientas para entender la importancia del control de las emociones.

Son cuentos infantiles que también permiten acompañar a niños/as en situaciones de ansiedad, estrés y duelo.

Aunque es un libro que se podría adquirir y leer sin saber esto que se explica, lo cierto es que en manos de educadores sexuales infantiles y consultores de crianza asertiva es un material que les permite platicar incluso de temas tan complejos como el manejo del duelo de manera amable.

¿Por qué presentar este libro?

La presentación de estos cuentos permite escuchar en voz de la autora cómo utilizar este tipo de historias para trabajar temas específicos en aula y/o en talleres con cuidadores, docentes y niños. Es una oportunidad para reflexionar sobre cómo literatura y psicoeducación pueden ir de la mano.

El libro está disponible en tres modalidades:

- Lectura gratuita vía sitio web: <https://deliareportera.wixsite.com/website>

- Ebook vía Amazon:

<https://www.amazon.com.mx/Cuentos-del-Coronavirus-Historias-pandemia-ebook/dp/B09PZCQDB6>

- Libro impreso en compra directa con la presentación.

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Queridos y queridas colegas, para cumplir lo regulado en el capítulo quinto de los Estatutos aprobados en la Asamblea Ordinaria General del pasado 25 de noviembre de 2022, tenemos que realizar una Asamblea General Ordinaria con periodicidad anual, para decidir temas de interés para el funcionamiento de FLASSES que han de ser aprobados de este modo. Las Organizaciones Federadas serán convocadas con treinta días de anticipación como mínimo.

Convocamos a todas las Sociedades y miembros individuales de FLASSES. Cada sociedad designará una persona delegada que será quien esté presente en la Asamblea para emitir el voto en representación de su Asociación, los datos de la persona designada (nombre, apellido, correo electrónico y asociación a la que representa) serán enviados a la Secretaría General de FLASSES con al menos 10 días de antelación a la celebración de la Asamblea.

La Asamblea se realizará mediante la plataforma online digital Zoom.us, el sábado 9 de diciembre del año en curso, por ello necesitamos la dirección de correo electrónico de la persona delegada con el fin de enviar el enlace de conexión con la antelación necesaria y hora de conexión diferenciada por zona horaria.

La fecha prevista para realizar la asamblea es el 9 de diciembre de 2023 en el horario de 17:00 a 20:00 horas de España. El horario para la conexión según país para quienes se conecten en línea es el siguiente:

España: **17:00 horas**. Portugal: **16:00 horas**. Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay: **13:00 horas**. Miami (EEUU), Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela: **12:00 horas**, Ecuador y Perú: **11:00 horas** y México: **10:00 horas**

Temas a tratar en la Asamblea General Ordinaria:

1) Bienvenida e introducción con normas de cordialidad y permiso para grabar la Asamblea.

2) Listado de personas que representan y votan a cada sociedad.

3) Informe económico de la Tesorería de FLASES.

4) Ayudas económicas aprobadas, por el CE de FLASES en reunión celebrada el 11 de marzo de 2023, para proyectos educativos o de investigación que los Comités y Comisiones de FLASES pueden solicitar con periodicidad bianual.

5) Propuesta para editar el Manual II de Sexología durante esta legislatura.

6) Ratificación de nuevas sociedades y socios individuales

7) Informe sobre el Memorando de Entendimiento (MOU) entre FLASES y WAS con el fin de que la visión y la misión de ambas organizaciones estén alineadas y haya un compromiso entre ambas.

8) Legalización de los Estatutos de FLASES en España para tener personería jurídica

9) Ruegos y preguntas.

NORMATIVAS

REQUISITOS PARA SER MIEMBROS INDIVIDUALES DE FLASSES



ACTUALIZACIÓN APROBADA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 29 DE JUNIO DE 2019 REALIZADA ON-LINE

Los requisitos para ser aceptados como miembros individuales de FLASSES, fueron publicados por primera vez en el Boletín I de enero de 2010, página 23.

La redacción actual tras las modificaciones aprobadas es la siguiente:

1. Será miembro individual, todo aquel o aquella profesional de la Salud Sexual (educación, clínica y/o asesoramiento) que acredite (merced currículo certificado y justificantes de títulos universitarios y de la especialidad) su formación y ejercicio profesional.

2. Ser avalado por **una** entidad o profesional miembro de FLASSES, que por escrito refrendarán el aval.

3. La solicitud de membresía será enviada a la secretaría general de FLASSES quien, una vez comprobado que el solicitante cumple los requisitos para su admisión, la remitirá al Comité Ejecutivo para la decisión final de aceptación. **Una vez aceptada por el comité ejecutivo ya puede ser miembro individual una vez satisfaga la cuota anual.** Posteriormente, en la Asamblea bianual a realizar en CLASES se hará el nombramiento oficial. Tras presentar la solicitud a la Secretaría de FLASSES y ser aceptada por el Comité Ejecutivo, también hará efectivo el pago de los derechos de pertenencia anual.

4. Aportar regularmente la cuota anual establecida.

5. Declaración de que cumplirá con el régimen disciplinario y el código de Ética de FLASSES.

NORMATIVAS



AUSPICIO DE FLASSES PARA ACREDITACIÓN DE CALIDAD EN CURSOS DE POSTGRADO, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE SUS SOCIEDADES

ACTAS DE LA SEGUNDA Y TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO
CELEBRADAS EL 10 DE OCTUBRE DE 2019 EN MÉXICO Y EL 30 DE NOVIEMBRE
2019 ON-LINE

Se aprueba que FLASSES puede auspiciar **cursos de postgrado, maestrías y doctorados** que Sociedades FLASSES soliciten, previa evaluación de criterios de calidad, para ello, la sociedad auspiciada pagará a FLASSES 300 dólares por año auspiciado.

Estipulamos 300 dólares como pago mínimo a FLASSES y para cursos más caros, la tarifa será del 10% del total del curso.

Los alumnos y alumnas acreditados en los cursos auspiciados por FLASSES, si posteriormente solicitan la acreditación de FLASSES cómo especialistas en sexología clínica o en Educación sexual, podrán beneficiarse de un descuento de 20 dólares en la tasa de acreditación estipulada.

NORMATIVAS



PROYECTOS EN LOS QUE MIEMBROS DE COMITÉS Y COMISIONES DE FLASSES PUEDEN SOLICITAR AYUDA ECONÓMICA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2023 ON-LINE

Se aprueba por el Comité Ejecutivo de FLASSES que los miembros de los Comités y las Comisiones de FLASSES puedan solicitar ayuda económica para dos tipos de proyectos:

1. Proyectos educativos. En la solicitud de la ayuda incluirán: nombre del proyecto educativo, objetivos, metodología, temario, profesorado con CV y presupuesto económico.

2. Proyectos de investigación. En la solicitud de la ayuda incluirán: Título, objetivo principal, objetivos complementarios, justificación, metodología, análisis estadístico y agregar presupuesto

Convocatoria cada dos años con un presupuesto general de 2000 dólares para el conjunto de todos los proyectos presentados en plazo y forma.

Las o los interesados deberán enviar para esta primera convocatoria tanto la solicitud de apoyo como el proyecto antes de agosto del 2024.

Las o los interesados deberán enviar el Proyecto completo a la Secretaría General de FLASSES secretariaflasses22.26@gmail.com con el fin de que sea valorado por el Comité Ejecutivo de FLASSES. Además del proyecto se debe incluir el presupuesto económico,

Cantidad que tras valoración de cumplimiento de requisitos se le puede conceder a cada proyecto: entre un mínimo de 300 y un máximo de 500 dólares.

CURSOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Centros de Estudios Interdisciplinarios (CEI)

Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias

Duración de 42 semanas. Profesores de 4 países (Argentina, España, Brasil y Uruguay).



**INSCRIPCIÓN
ABIERTA**

Problemáticas Contemporáneas en Psicoanálisis, Ciencia y Ciencia Cognitiva

Diplomatura de Estudios Avanzados en Sexología y Neurociencias

Cuenta con el auspicio de FESEA (Federación Sexológica Argentina)
Certificación emitida por UNR

Modalidad Virtual
Destinado a profesionales de la salud hispanohablantes

Para consultas e inscripciones dirigirse a:
infodiplomaturalsexologia@unr.edu.ar
+ info en @diplomatura_sexologia



CENTRO DE ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS



UNIVERSIDAD SANTA FE



Instituto Superior de
Educación Sexual, A.C.
Íses
EDUCACIÓN SEXUAL: UN CAMINO A LA DEMOCRACIA

INFORMES
449 546 4735

Objetivo: Contribuir a la profesionalización de la educación sexual, desde una perspectiva integral, humanista, científica, laica y en el marco de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos

Modalidad virtual
4 semestres dos sábado al mes.
(9:00-17:00 hrs. Mexico)

Cuenta con RVOE: Reconocimiento de Validez
Oficial de Estudios del Tipo Superior.

**DIPLOMATURA INTERNACIONAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SEXOLOGÍA Y
EDUCACIÓN SEXUAL - AASES
Actualización en Sexología**



Inicio: 22/03/23

**Diplomatura
Internacional
Actualización en
Salud Sexual**

**Directoras: Amelia del Sueldo
Olga Marega**



A. Del Sueldo



C. Capandegui



C. Fidalgo



J. Mezzich



O. Marega



A. Fernandez



F. Serrano



F. Cabello



B. Komisaruk



A. Casaubon

Informes e inscripción
www.sexualidadyeducacion.com



Cel. Amelia: +5493815475032
Cel. Olga: +5492494465068

DOCTORADO, DIPLOMADO, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN ONLINE ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD SEXUAL A. C.

Doctorado en Sexualidad Humana

- Prepárate para producir y publicar a nivel internacional.
- Contribuye a resolver algunas de las problemáticas de la sexualidad que necesitan conocerse mejor en nuestro medio.

4a. generación

- Conoce e interactúa con investigadores de clase mundial que conforman la plantilla de profesores del programa.
- Dirección Científica a cargo del Dr. Eusebio Rubio-Aurioles.
- Reconocimiento de Validez Oficial RVOE-0260.

INICIAMOS 15 DE DICIEMBRE 2023

MODALIDAD: SINCRÓNICA

DIPLOMADO DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD PARA LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS

Amssac asociación

20ª GENERACIÓN 2023-2024

INICIAMOS: 21 DE OCTUBRE DE 2023
DURACIÓN: 11 MESES

WWW.AMSSAC.ORG
ROCIO@AMSSAC.ORG
RCMENDOZA04@HOTMAIL.COM
TELÉFONOS: 55 5573 3460 Y 55 5513 7489

INFORMES: ROCÍO MENDOZA CABRERA

Cursos de Sexualidad en Línea

Informes e inscripciones:
cursosdesexualidadenlinea@gmail.com
55 2115 1951

Educación continua disponible todo el tiempo, a tu ritmo.
¡Conoce nuestra oferta educativa!



El precio mostrado es en pesos mexicanos
Para ver equivalencia de su moneda consulte
<https://www.xe.com/currencyconverter/>

CURSOS PARA PÚBLICO EN GENERAL

- *¿Cómo hablar de sexualidad con tus hijos adolescentes? (4 horas) \$500.00
- *Prevención del abuso sexual infantil (4 horas) \$500.00
- *Sexting: entre el derecho y la prohibición (4 horas) \$500.00
- *Juguetes Sexuales: el placer en tus sentidos (4 horas) \$500.00
- *Riesgos de la sexualidad en Internet, medios y tecnologías (4 horas) \$500.00
- *Tanatología en la actualidad: procesos de duelo (\$500)
- *Duelo por la pérdida de la pareja (\$500)
- *Duelo Perinatal: cuando al esperar la vida, llega la muerte (\$250 precio de lanzamiento válido al 30 de abril del 2023).

PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

- *Mercadotecnia para especialistas de la salud emocional y sexual (4 horas) \$ 500.00
- *Psicopatología y Salud Sexual (8 horas) \$800.00
- *Técnicas en Psicoterapia Sexual (4 horas) \$700.00
- *Metodología de la investigación (40 horas) \$1,500.00
- *Farmacología de la terapia hormonal de la afirmación de género para personas Trans (4 horas) \$700.00
- *Introducción a la psicoterapia feminista (4 horas) \$700.00
- *Terapia psicológica con caricaturas para la detección y manejo del abuso sexual en la infancia \$700
- *Introducción al tratamiento de las parafilias \$700.00
- *Abordaje terapéutico: Celos e infidelidad \$700.00
- *Tanatología en la actualidad: procesos de duelo \$500.00
- *Duelo Perinatal: cuando al esperar la vida, llega la muerte (\$250 precio de lanzamiento válido al 30 de abril del 2023).

Toda la información está en www.amssac.org

XXII POSTGRADO DE SEXUALIDAD HUMANA

Terapia y Educación Sexual con perspectiva de género, derechos y neurociencias

INSTITUTO KINSEY

Instituto Kinsey

SEXUALIDAD HUMANA

Terapia y Educación Sexual con perspectiva de género, derechos y neurociencias

45 AÑOS DE EXPERIENCIA

XXII POSTGRADO

SÁBADO 13 DE ABRIL 2024

Cupos Limitados

- **DIRECTORES:**
Psic. Mirta Granero
Dr. Juan Impallari
- **COORDINADOR:**
Dr. Javier Lola

● **Curso Virtual** de 400 horas
Prácticas, Jornadas, investigaciones y evaluación.
(Duración 2 años).

25 docentes invitados (de Argentina y del extranjero) especializados en Sexología clínica y educativa.

ACREDITACIÓN

- Este post grado cumple con las condiciones necesarias, que junto con otros antecedentes permitirán acreditarse como sexólogos clínicos o educativos en **FLASSES Y FESEA**

DIRIGIDO A

Médicos, psicólogos, psicopedagogos, abogados, enfermeros, docentes, profesionales y estudiantes avanzados de carreras humanísticas, de salud y de educación.

Clases segundo sábado de cada mes de 9 a 18 horas.

INSTITUTO DE SEXOLOGÍA
Fundado es 1983

Inscripción Lun a Vier de 16 a 20hs.
(0341) 7923031
Riña 3012 - Rosario.
secretariainstitutokinsey@gmail.com



Máster en Sexología Médica

Titulación propia de la Universidad Europea del Atlántico

/// Semipresencial ///

Dirigido únicamente a médicos/as

MATRÍCULA ABIERTA

8ª Promoción

Octubre 2023 /// Febrero 2025



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
CIPSA

cipsa@cipsaonline.com
Tlf - 942 21 30 12

ORGANIZAN



AUSPICIAN



TODOS/AS ESTÁN INVITADOS /OS

XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual

En esta ocasión vamos a celebrar nuestro XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual en la maravillosa ciudad de Lima (Perú).

¡Visiten la web para ir actualizando información relevante del evento!



XXII CONGRESO LATINOAMERICANO
DE SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

CLASES 2024

"Sexología en la era digital"

FLASSES
Federación Latinoamericana de
Docentes de Sexología y
Educación Sexual

APSSSES
ASOCIACIÓN PERUANA DE PROFESIONALES
DE LA SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

28, 29 y 30
NOVIEMBRE 2024

HOTEL JOSE
ANTONIO DELUXE
MIRAFLORES-LIMA-PERÚ

EJES TEMÁTICOS

- Sexología como ciencia
- Aspectos sociales de la sexualidad
- Erotismo y vínculos diversos
- IA, entornos virtuales y nuevas tecnologías entorno a la sexualidad
- Tendencias estéticas y su impacto en la salud sexual
- Sexualidad por etapas de vida

INVERSIÓN

		DESDE 01 NOV 2023	DESDE 01 FEB 2024	DESDE 01 JUN 2024
PRESENCIAL	Estudiantes	75 USD	95 USD	140 USD
	FLASSES	110 USD	130 USD	180 USD
	General	130 USD	150 USD	200 USD
VIRTUAL	Estudiantes	60 USD	80 USD	110 USD
	FLASSES	90 USD	110 USD	140 USD
	General	110 USD	130 USD	180 USD

*Participantes de Perú: 15% de descuento

Grupo Milenium
Sólo llamadas: 01 706 2957
Sólo WhatsApp: +51 984 776 332
E-mail: informes3@grupomilenium.pe

Visita nuestra página web:
www.clases2024.com



FLASSES

Federación Latinoamericana
de Sociedades de Sexología y
Educación Sexual

REGLAMENTO DE PREMIOS BIANUALES

Considerando

Que corresponde a la Institución estimular y propiciar el reconocimiento y mejoramiento profesional y ético de sus agremiados premiando el esfuerzo y trabajo realizado en pro de la Sexología como campo del conocimiento y/o en algunas de sus áreas.

Considerando

Que es un deber de la Institución exaltar, destacar y perpetuar la memoria de las profesionales y los profesionales que bregan con tesón, mística y esmero por el brillo de una Sexología multidisciplinaria- en sus grandes ramas de investigación, clínica y educación sexual- realizando labores de progreso proactivo en beneficio de las colectividades y comunidades en donde desarrollan sus actividades.

Considerando

Que los EPONIMOS que se mencionan en el presente ACUERDO se han destacado en el decurso y las líneas de desarrollo de nuestra Federación, abarcando un prolongado período, llevando a cabo fecundas Historias de Vida y Acciones Concretas que han dignificado el prestigio de FLASSES en la región y en el mundo.

Acuerda

- 1.- Crear los Premios BIANUALES FLASSES los cuales constituyen, junto a la Medalla de la FLASSES, los máximos honores que otorga la institución.
- 2.- Los Premios BIANUALES FLASSES son:

Dr. RICARDO CAVALCANTI, a la Trayectoria Profesional más destacada en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas en la Vida de UN miembro de una Asociación integrante de la Institución.

Dr. LEON ROBERTO GINDIN, al Profesional más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas durante los 2 años de gestión realizada entre cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual-CLASES-.

Dr. FERNANDO BIANCO COLMENARES, al Trabajo de Investigación o Actualización más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas presentado en el CLASES correspondiente.

Dr. ESTHER CORONA VARGAS, al Programa de Educación Sexual realizado por persona Institución, ONG, o Gobierno de la Región en el lapso de los 2 años precedentes al CLASES.

Dr. ANDRÉS FLORES COLOMBINO, al Trabajo de Investigación o Actualización más destacado en el campo de la Sexología y/o algunas de sus áreas presentado en el CLASES correspondiente y realizado por una Persona o Grupo de Personas, igual o menor de 40 años de edad.

Dr. RUBÉN HERNÁNDEZ SERRANO, al mejor libro publicado en el área, presentado en los 2 años de gestión del Periodo Federativo correspondiente.

Dr. JUAN JOSE BORRAS VALLS, al programa o trabajo realizado en la Defensa de los Derechos Sexuales.

Se podrán crear nuevos Premios BIANCALES FLASSES a solicitud del Comité Ejecutivo de la misma con la opinión favorable del Comité de Acreditaciones y de la Comisión de Ética de Federación.

- 3.- Los Premios Mencionados serán entregados en la Sesión de Apertura de cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual CLASES, cada 2 años
- 4.- El Premio Bianual FLASSES consta de DIPLOMA en PERGAMINO y su publicación destacada en el Boletín de la FLASSES, previo Concurso ampliamente difundido.
- 5.- Los Premios BIANUALES FLASSES serán otorgados previo concurso. Los recaudos para optar a los Premios, deberán ser entregados dos meses antes de la fecha seleccionada para la realización del CLASES.
- 6.- El Jurado estará integrado por el Epónimo del Premio respectivo o su Representante, El o La Presidente de FLASSES, y un tercer miembro designado por los 2 integrantes antes mencionados, a mutuo acuerdo.

PÁRRAFO ÚNICO

Cuando el Epónimo haya fallecido la Junta Directiva de la FLASSES designará su representante.

- 7.- Las decisiones de Jurado son Inapelables.
- 8.- Toda la documentación requerida para el otorgamiento del Premio quedará en manos de la Secretaria General de FLASSES. Deberán enviarse 3 copias del material correspondiente, una copia para cada uno de los jurados de cada Premio, y una copia que será archivada en la Biblioteca Rubén Hernández Serrano, ubicada en el CIPPSV en Caracas Venezuela.
- 9.- En cada oportunidad no se aceptará más de una Postulación, la cual puede ser hecha de manera Individual o por la Sociedad correspondiente.
- 10.- En caso de comprobarse alguna inexactitud o violación ética, el Comité Ejecutivo de FLASSES podrá retirar dicho Premio, previa opinión de la Comisión de Ética de FLASSES, haciendo pública esta decisión.
- 11.- Todo lo no previsto en el presente Acuerdo será resuelto por el Comité Ejecutivo de FLASSES, conjuntamente con el Consejo de Honor de la Federación.

El presente Reglamento fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la FLASSES (2006-2010)

REGLAMENTO DE MEDALLAS DE DISTINCION EN VIDA MARIA LUISA LERER.

Artículo 1.- La Medalla de Distinción en Vida MLL, tiene como finalidad Reconocer los méritos de aquellos profesionales que se han dedicado al campo de la Sexología lo cual le ha permitido hacer contribuciones fundamentales.

Parágrafo Único: El Reconocimiento se hará en vida y una sola vez.

Artículo 2.- La Medalla de Distinción en Vida es el máximo Acto de Reconocimiento que la Federación Latinoamericana de Sexología y Educación Sexual –FLASSES- ejecuta, conjuntamente con los Premios Bi Anuales, creados es 2010.

Artículo 3.- La Medalla de Distinción en Vida consta de una Medalla debidamente troquelada que por una cara tendrá el Sello y las Siglas de la FLASSES y en la otra cara dirá Medalla de Distinción en Vida con el nombre del homenajeado y de un Diploma firmado por todos los Miembros del Comité Ejecutivo de la Federación y por el Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda a quien(es) se le debe otorgar la distinción.

Artículo 4.- La Medalla de Distinción en Vida se otorgará durante el Acto Inaugural del Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual–CLASES-.

Artículo 5.- Se podrán otorgar hasta cinco Medallas de Distinción en Vida en cada Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES-.

Artículo 6.- El Comité que Estudia y Recomienda al Comité Ejecutivo de la FLASSES los profesionales a los cuales se les deben otorgar la Medallas de Distinción en Vida estará constituido por todos aquellos que hayan recibido la Medalla de Distinción en Vida.

Parágrafo Único: Una vez concluido el Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES - el Comité Ejecutivo de la FLASSES designará el Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida, el cual durará en sus funciones hasta el siguiente Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual - CLASES -.

Artículo 7.- Las Sociedades Miembros de la FLASSES postularán a aquellos profesionales que consideren meritorios a ser Reconocidos. Las postulaciones deben ser enviadas a la Secretaria General de la FLASSES la cual a su vez remitirá las postulaciones al Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida.

Parágrafo Único: El Coordinador del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción en Vida recogerá las recomendaciones de los miembros del Comité, presentando un informe al Comité Ejecutivo de la FLASSES donde propondrá los nombres de los profesionales a los cuales se les otorgará la Medalla de Distinción en Vida debidamente sustentado en las recomendaciones de los miembros del Comité que Estudia y Recomienda el otorgamiento de la Medalla de Distinción por Vida.

Artículo 8- Las Postulaciones se podrán hacer desde el mes posterior a la finalización del Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual –CLASES- hasta tres meses antes de la celebración del próximo CLASES.

Artículo 9. La postulación debe contener: 1.- Nombres y Apellidos del profesional; 2.- Institución donde realizó sus estudios de secundaria, universitarios y de postgrado. 3.- Una descripción cronológica de su desarrollo profesional. 4.- Si tiene o no afiliación a instituciones de Educación Superior. 5.- Listado de sus publicaciones y 6.- Un razonamiento que justifique que contribución mayor ha hecho al campo de la Sexología el profesional propuesto, que lo hace meritorio del ser reconocido con la Medalla de Distinción en Vida de la FLASSES.

Artículo 10. A las Sociedades proponentes se le participará de la aprobación o no de la Medalla de Distinción en Vida a los profesionales propuestos un mes antes de celebrarse el Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual- FLASSES-

Artículo 11.- La Segunda Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual deberá llevar un archivo de los profesionales a los cuales se les ha otorgado la Medalla de Distinción en Vida de la FLASSES.

Parágrafo Único: El Archivo consta de: 1. Nombre y Apellido; 2.- Año en que se otorgó la Medalla; 3.- País de Origen; 4.- Dirección de habitación y teléfono; 5.- Correo electrónico y Fax

A fin de otorgar la o las Medallas de Distinción en Vida de la FLASSES en ocasión de celebrarse el XV FLASSES las sociedades proponen seleccionar a los profesionales que pudieran ser Reconocidos. Para ellos utilizarán los medios de telecomunicación y todo aquello que sea necesario para tener las propuestas de designaciones con la debida antelación de TRES meses previos a la fecha de realización del Congreso Bi Annual de la Federación.

El presente Reglamento fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la FLASSES el 3 de septiembre de dos mil ocho, luego de ser propuesto por la Comisión designada por la Asamblea de la FLASSES integrada por los Drs. Rubén Hernández, Ricardo Cavalcanti, León Roberto Gindin y Fernando Bianco.

CALENDARIO DE EVENTOS

Lista de Congresos y Eventos de Sexología

2023

Octubre

XVII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Medicina Sexual	Medellín COLOMBA	Octubre 27 - 29	https://www.slams2023.org/es/
---	---------------------	--------------------	---

Noviembre

26° Congreso de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS)	Antalya TURQUÍA	Noviembre 2 – 5	https://was2023.org/en/
--	--------------------	--------------------	---

2023 Annual conference of the Society for Scientific Study of Sexuality	New Orleans EEUU	Noviembre 16 – 19	www.sexscience.org
---	---------------------	----------------------	--

Diciembre

24 th World Meeting on Sexual Medicina ISSM/MESSM	Dubai EMIRATOS ARABES	Noviembre 15 – 17	www.issm.info
--	-----------------------------	----------------------	--

2024

Mayo

17 TH Congress of the	Bolonia ITALIA	Mayo 23 – 26	https://europeansexologycongress.org
----------------------------------	-------------------	-----------------	---

European Federation of Sexology			
---------------------------------	--	--	--

Noviembre

XXII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual	Lima Perú	Noviembre 28 – 30	https://clases2024.com
---	-----------	-------------------	---

REQUISITOS PARA AUTORES/AS

Los trabajos para publicar en el Boletín deberán enviarse tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

- Archivo de Word
- Letra Arial 12 puntos con interlineado 1,5.
- Texto justificado

El trabajo puede ser de uno de los siguientes tipos relacionados con la sexualidad en cualquiera de sus aspectos:

- Artículos científicos
- Reflexiones
- Comentario de libro
- Comentario de arte
- Compartir calendario de futuros cursos y eventos.

Envío:

Los textos deben ser enviados al correo oficial de la Secretaría de FLASSES

secretariaflasses22.26@gmail.com